firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

1 Ricardo Aramburu

2 Dorbe Urrutia

3 Juan Echaniz

4 Felix Azcarate Ascasua

Ramon Mugica

6 Francisco Berroya

7 Gregorio Fernandez

8 Narciso Berroya

El Secretario
Francisco de Ayarde

D. Ricardo Aramburu.
" Juan Echaniz. 2
" Felix Azcarate Ascasua 3
" Ramon Mugica. 4
" Francisco Berroya. 5
" Joaquin Urreztieta. 6
" Juan Man. Garitano 7
" Gregorio Fernandez. 8
" Narciso Berroya. 9

Ratifica sobre toros.

En la villa de Vergara, á veinticinco de Agosto de mil ochocientos noventa y dos, se reunió en su Sala Consistorial en sesión pública ordinaria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Aramburu, la mayoría del Ayuntamiento de la misma, con asistencia de los Sres. Concejales, cuyos nombres al márgen se expresan, y por presencia de mi el Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Tambien se leyó el de la sesión extraordinaria última, y fueron ratificados los acuerdos adoptados en ella, conforme á lo preceptuado en el artº. 102 de la Ley municipal vigente.

Cloruro de cal.

——— Se presentó la factura de Sucesor de V.da de J. M. de Somonte y hermano, de Bilbao, del cloruro de cal ingles, importante 93'60 ptas. asi como tambien el importe de 5'85 pesetas del trasporte del barril de dicho cloruro hasta la calle de esta villa; y aprobandolas ambas, se acordó su pago, entendiendose que la última es de Luis Isasi.

Movimiento de riqueza.

——— Diose lectura á la instancia de D. José Recondo y Albendi, de fecha 22 del actual, solicitando se le expida certificación expresiva de que á título de dueño y en propio nombre posee dos porciones de terrenos llamados "Ichumendi-gaña" é "Ichumendi", y que paga la respectiva contribución; y en su vista se acuerda expedir dicha certificación segun resulte en los catastros y demas datos obrantes en la oficina municipal.

Sobre premios de ferias.

——— Esta municipalidad se enteró del certificado expedido por el Sr. Ururrunraga Concejal encargado de la distribución de premios en las ferias mensuales, en el que aparece que siete ganados merecieron premios por valor de 29 pesetas: y teniendo presente que estaba asignada la cantidad de 20 pesetas para repartir entre los dueños de cinco ganados, como máximum, en cada feria, y que en la del presente mes estuvo muy lucida con la concurrencia del buen ganado, por excepción, se acordó aprobar la distribución de premios de que se hace mérito en dicho certificado, y satisfacer su importe á los dueños de los ganados, y concretándose en lo sucesivo á conceder de uno á cinco premios en cumplimiento del acuerdo adoptado en 6 de Agosto de 1891.

"La desinfección pública".

——— Se dió lectura á la circular nº. 24 de fecha 20 de este mes de la Comisión provincial de Guipúzcoa encargando sobre manera á esta Corporación, que procure poner en práctica las medidas de desinfección que considere mas adecuado para las circunstancias en que se encuentre este municipio, y remitiendo el folleto "La desinfección pública", escrito por el Dr. D. Cesar Apicote. Y este Ayuntamiento quedó enterado de dicha circular, acordando archivar el folleto y dar las merecidas gracias á la Comisión provincial.

Á que nos cogen.

——— Se leyó la solicitud de D. Domingo Beltran, vecino de Madrid, de fecha de hoy en la que manifiesta haberse enterado del acuerdo tomado por esta municipalidad por las dos corridas ofrecidas, y alega que mientras los toros de la primera no pesan de 30 ra lde, en la segunda pasan de 35, quedando nivelado los pesos, y

que vaya una comisión á reconocer los toros, que gustarán, y pretende mayor subvención que la acordada, por la superioridad de Valladolid sobre el Minuto. Y el Ayuntamiento ha acordado ratificarse en la resolución adoptada y comunicada al interesado en este asunto, desestimando la solicitud, objeto de este acuerdo.

No hay viruela.

——— Se acordó proceder á la desinfección de la casa destinada á enfermedades infecciosas y blanquearla con la adición suficiente de sublimado corrosivo á cada pozal de lechada que se necesario.

Con tanto se levantó la sesión y firman este acta los Sres. Concejales, de que certifico yo el Secretario.

Ignacio Aldasoro

Juan Echaniz

Felix Arcarate Ascasua

Francisco Berroya

Ramon Mugica

Juan Manuel Garitano

Gregorio Fernandez

Narciso Berroya Joaquin Urreitieta

El Secretario
Jaquinto de Oyanide

# En la villa de Vergara

D. Ricardo Aramburu. 1
" Ignacio Aldasoro 2
" Juan Echaniz. 3
" Felix Arcarate Ascasua. 4
" Ramon. Mugica. 5
" Gaitano Juan Man. 6
" Gregorio Fernandez. 7
" Pedro Unamuno. 8
" Narciso Berroya. 9

á primero de Setiembre de mil ochocientos noventa y dos, se reunió en la Sala Consistorial de la misma en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Aramburu, la mayoría del Ayuntamiento de esta villa, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, y por presencia de mi el infrascrito Secretario se trató y resolvió lo siguiente.